

Comunicado N°02-2025
Resultado de la Inspección de funcionarios del Municipio de La Molina
en el Colegio Santa Cecilia.

Estimados padres de familia, estudiantes y docentes de nuestra comunidad educativa:
El día de hoy, jueves 27 de febrero, a las 10:30 a. m., recibimos la visita de tres funcionarios del Municipio de La Molina, quienes realizaron una inspección en nuestras instalaciones. Durante la visita, se evaluaron diversos aspectos relacionados con la seguridad y el funcionamiento de la infraestructura del colegio. Los principales puntos evaluados fueron:

- Electricidad
- Arquitectura
- Seguridad

Observaciones realizadas por los inspectores:

1. Sensores de humo

- Actualmente, contamos con sensores de humo a batería, pero los inspectores han solicitado que estos sean reemplazados por un sistema centralizado, conectado a los tableros eléctricos de cada piso y vinculado mediante canaletas Conduit de metal, incluyendo la azotea. Esta exigencia requiere modificaciones tanto en los planos eléctricos como en la infraestructura del colegio.

2. Extintores

- Si bien disponemos de cinco extintores, se nos ha solicitado la adquisición de dos extintores adicionales de gas carbónico y uno de polvo químico seco. Además, estos extintores deberán estar debidamente señalizados en el plano de evacuación del colegio.

3. Revisión de circuitos eléctricos

- Se ha solicitado realizar el megado (prueba de aislamiento eléctrico) de cada circuito del colegio, abarcando todos los pisos y la azotea. Se precisa que el Colegio cuenta en su instalación cable marca Indeco de 7 hilos de acuerdo a la norma respecto a la carga, sin embargo, los inspectores exigen esta prueba de megado en todo el colegio.

4. Barandas de escaleras

- Los espacios entre los barrotes de las barandas varían entre 18 cm y 25 cm. Según la normativa municipal, esta distancia no debe superar los 15 cm, por lo que realizaremos los ajustes necesarios para cumplir con la regulación.

5. Tanque de agua elevado

- Se ha requerido la instalación de luces de emergencia, una escalera tipo gato, un cerco de protección y un extintor en la zona del tanque de agua elevado.

Plazos y modalidad de inicio de clases:

Dado el contexto actual del país y las medidas adoptadas por el Municipio de La Molina, que está procediendo con el cierre de diversas empresas, no se dispone de una fecha cercana para programar la revisión de las observaciones. En consecuencia, nuestra institución ha sido agendada para la inspección de cumplimiento el 27 de marzo del presente año.

Lamentablemente, debido a las nuevas exigencias tecnológicas impuestas por el Municipio, nos vemos obligados a iniciar el año escolar en modalidad virtual el lunes 10 de marzo, hasta que se completen las modificaciones necesarias para cumplir con los requerimientos establecidos.

Aprovechamos esta oportunidad para informarles que la semana del lunes 3 de marzo al viernes 7 de marzo será recuperada durante la semana del 12 al 16 de mayo de este año. De esta manera, los padres de familia podrán organizarse adecuadamente para la modalidad virtual.

Agradecemos su comprensión, apoyo y colaboración en este proceso, el cual tiene como principal objetivo garantizar la seguridad y bienestar de toda nuestra comunidad educativa.

Muchas gracias por la atención al presente comunicado

La Molina, 25 de febrero del 2025.

Atentamente

La Dirección

